



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y
MIGRACIONES



INSTITUTO
SOCIAL DE LA
MARINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL
CANTABRIA

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

3924PN10063139

Contrato basado en Acuerdo Marco 602022MA9303
Lote 1. Mantenimiento de Motores Principales B/SSAM "Juan de la Cosa"

Objeto del contrato

El objeto del contrato propuesto, son los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores principales del Buque Sanitario de Salvamento y Asistencia Marítima "Juan de la cosa" LOTE 1 del Acuerdo Marco 602022MA9303. MANTENIMIENTO DE MOTORES PRINCIPALES desde el 10 de agosto de 2024 o desde la fecha de adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco de referencia, de ser ésta posterior, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Fecha y hora de celebración

3 de julio de 2024 a las 8:09.

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Cantabria, Santander, Avenida Sotileza, 8 3ª planta.

Componentes del Órgano de Asistencia

PRESIDENTA

Dña. María del Carmen Ortiz Diego, Jefa de Sección de la Sección de Administración de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Cantabria.

SECRETARIO

D. Juan Alegría de la Colina, Jefe de Negociado de la Sección de Administración de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Cantabria.

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Propuesta adjudicación.
- 4.- Aprobación de Acta.

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CORREO ELECTRÓNICO

santander.dirprov.ism@seg-social.es



AVDA. SOTILEZA Nº 8
39009 SANTANDER
TEL: 942 214600
FAX: 942 214426
DIR3: EA0042211



- NIF: A28006922 FINANZAUTO, S.A.U.

La documentación aportada por los licitadores es facilitada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo con los criterios del Documento de Especificaciones de la siguiente manera:

- NIF: A28006922 FINANZAUTO, S.A.U.

Oferta económica: Los precios ofertados en el presente contrato basado en el Acuerdo Marco de Referencia, se encuentran dentro de los límites ofertados por el adjudicatario en dicho Acuerdo Marco, conforme a lo previsto en el PCAP y en el documento contractual del Acuerdo Marco de referencia. 100,00 puntos.

3.- Propuesta adjudicación.

Se propone como adjudicatario, previa constitución de la garantía definitiva, y comprobaciones oportunas:

- NIF: A28006922 FINANZAUTO, S.A.U.: 100,00 puntos.

4.- Aprobación del acta.

Se aprueba el acta de la presente sesión 3924PN10063139.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 13:44 horas, que como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

D. Juan Alegría de la Colina.

Dña. María Ortiz Diego.